

Consejo Nacional de Operación

CNO

ACTA 414

Fecha: 08 de mayo de 2014

Lugar: Hotel Capital Bogotá

Hora: 8:30 a.m.

PRINCIPALES:

AES CHIVOR	Fabián Toro	Director de Operación
CODENSA	Gustavo Gómez	Gerente Técnico
ELECTROHUILA	Julio A. Gómez	Gerente General
EMGESA	Carlos Mancilla	Gerente Producción
EPM	Luz Marina Escobar	Dir. Operaciones Gen.
EPSA	Germán García	Representante
GECELCA	Eduardo Ramos	Jefe de Regulación
GENSA	Albeiro Ríos	Gerente Generación
INTERCOLOMBIA	Julián Cadavid	Ger. Gnl. Intercolombia
ISAGEN	Diego León González	Gerente Producción
PROELECTRICA	Carlos Haydar	Ger. Plan. Elect. y HSCQ
TERMOCANDELARIA	Roberto Nader	Gerente Plan. y Reg.
XM	María N. Arboleda	Gerente C N D

INVITADOS:

XM	Carlos Cano	Director Programación
XM	Juan Carlos Morales	Director Planeación
XM	Ancizar Piedrahita	Regulación
XM	Martha Gil	Directora Financiera
EEB	Jairo Pedraza	Asesor
XM	Diego Tejada	Especialista Planeación
CODENSA	Wilman Garzón	Jefe Div. Regulación
EMGESA	John Rey	Jefe Div. Reg. Gen.
EPM	Carlos Solano	VP Generación Energía
EPSA	Manuel López	Coord. Análisis Reg.
ISAGEN	Mauricio Botero	Director de Operación
TERMOEMCALI	Jorge Pineda	Gerente General
SSPD	Juan Diego Castro	Profesional
UPME	Alberto Rodríguez	Subdirector Energía
UPME	Marco Caro	Coord. Generación
UPME	Javier Martínez	Profesional Especializado
UPME	Antonio Jiménez	Profesional Especializado

Consejo Nacional de Operación CNO

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del IDEAM
3. Aprobaciones:
 - Acta 411 y 413
 - Acuerdos
4. Informe del Secretario Técnico
5. Informe curvas S
6. Informe XM - Situación Eléctrica y Energética
7. Informe de Estatuto Riesgo de Desabastecimiento
8. Informe UPME
9. Informe de Comités
10. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez
Presidente: Julián Cadavid

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Continúa la intensificación de las anomalías en el viento del oeste hacia el centro y occidente de la cuenca en el último mes, durante el cual se ha observado un moderado calentamiento en gran parte de la cuenca, mientras que se mantienen las anomalías negativas al extremo oriente de la misma.

Los últimos valores de anomalías de la TSM para las regiones Niño en las últimas dos semanas se presentan en la siguiente tabla:

Niño 4	0.6°C	0.7°C
Niño 3.4	0.4°C	0.4°C
Niño 3	0.5°C	0.5°C
Niño 1+2	0.1°C	0.8°C

Consejo Nacional de Operación

CNO

Debajo de la superficie continúan las anomalías positivas, las cuales han avanzado desde el occidente en dirección al oriente, siendo ahora más intensas y más cercanas a la superficie marítima.

El último valor del ONI (trimestre-feb.-mar.-abr./2014) registra un valor de -0.5, lo cual corresponde aún a condiciones de normalidad.

Los modelos de los Centros Mundiales de Predicción Climática y las observaciones recientes nacionales e internacionales, estiman que en lo que resta de abril y los dos meses siguientes mayo-junio continuará predominando la condición de neutralidad respecto del ENSO en este año; a partir de julio se incrementan las probabilidades del evento seco.

A medida que se actualizan los modelos, en particular el de mediados de abril, para el trimestre agosto-septiembre-octubre la probabilidad sobrepasa el 68% de que durante este trimestre estemos en una fase de desarrollo de un evento seco y aumenta esta probabilidad a 79% para el trimestre octubre-noviembre-diciembre de acuerdo con los modelos de consenso.

Finalmente el IDEAM presentó el impacto de un evento seco en los diferentes sectores productivos y unas recomendaciones generales para cada uno de estos.

3. APROBACIONES:

ACTAS:

- ACTA 409: publicada para comentarios el 1 de abril. hasta ahora comentarios de EMGESA, GECELCA, EPSA, INTERCOLOMBIA E ISAGEN. El Consejo aprueba esta acta con los comentarios presentados.
- ACTA 410: C N O no presencial.
- ACTA 411: publicada para comentarios el 5 de mayo. Hasta ahora con comentarios de INTERCOLOMBIA.
- ACTA PRELIMINAR 413: publicada para comentarios el 7 de mayo. hasta ahora con comentarios de INTERCOLOMBIA, EMGESA y GECELCA.

Para la aprobación de las actas 411 y 413 se da una semana más para comentarios y se someterán a aprobación en la próxima reunión ordinaria del Consejo

ACUERDOS:

Los siguientes acuerdos fueron aprobados por el Consejo:

- Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el tiempo de aviso por renominación de gas de la planta de generación Termodorada.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- Por el cual se aprueba la ampliación del plazo para el reporte de los modelos validados de los controles de generación de las centrales de generación TEBSA y TASAJERO I y de las unidades de GUADALUPE. Se solicitó al Consejo la aprobación de incluir en el acuerdo de ampliación del plazo para el reporte de los modelos validados de los controles de generación, la solicitud de ampliación del plazo de Urrá hasta el 31 de julio de 2014, debido a que el proceso de contratación exigió mayor duración de lo normal, por tratarse de un consultor extranjero y factores externos a la empresa. El Consejo aprobó la solicitud de Urrá.
- Por el cual se aprueba la actualización de series hidrológicas del Sistema Eléctrico Colombiano del año 2013.
- Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los sistemas de transmisión regional STRs.

4. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

Como parte del Convenio marco de cooperación técnico-científica celebrado entre el CNO, el IDEAM, la UPME y el MME, el 2 de mayo el Consejo invitó a 8 Universidades a presentar oferta para la contratación del estudio cuyo objeto es: "Analizar las series hidrológicas del sector eléctrico colombiano y de los diferentes fenómenos naturales y antropogénicos que inciden en la variabilidad de las mismas, con el fin de identificar posibles tendencias en el régimen hidrológico de las cuencas del sistema interconectado nacional SIN." El plazo para la recepción de ofertas vence el 30 de mayo.

- FIDUCOR: El 1 de junio de 2014 se tiene previsto el perfeccionamiento de la cesión del contrato de fiducia mercantil de Fidupetrol a Fiducor. Para el logro de este objetivo, se requiere con carácter urgente el diligenciamiento del formato de vinculación de Fiducor y el envío de los documentos solicitados por parte de los integrantes del Consejo y hasta tanto se formalice la constitución del patrimonio autónomo en Fiducor, los integrantes del Consejo deben abstenerse de realizar cualquier aporte de las cuotas de funcionamiento a Fidupetrol.

- Con ocasión de la expedición de la Resolución CREG 026 de 2014 Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento, se presentó en el Comité de Operación y en el Grupo de Supuestos el plan de implementación de las tareas del Consejo previstas en la resolución mencionada. Como resultado de dichas reuniones, se solicita al Consejo aprobar la creación del Subcomité de Planeamiento Operativo que dependa del Comité de Operación y tenga las siguientes funciones principales:

- a. Revisar periódicamente los supuestos que sirven de información de entrada de los modelos de Planeamiento operativo de energía y potencia.
- b. Revisión de los resultados de las modelos a la luz de su desempeño metodológico.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- c. Responder a las tareas encomendadas por el Comité de Operación y que tengan que ver con las funciones principales anotadas.
- d. Recomendar cambios o mejoras metodológicas que puedan ser estudiadas por expertos externos.
- e. Elaboración mensual del análisis energético y de potencia y cálculo del índice AE.
- f. Seguimiento mensual a los niveles de alerta.

El Consejo aprobó la creación del Subcomité de Planeamiento Operativo dependiendo del Comité de Operación.

En cuanto a aspectos técnicos:

- Teleconferencias de coordinación mantenimiento gas electricidad (mantenimiento Chevron): el día de ayer se llevó a cabo la teleconferencia con los generadores de la Costa con el fin de repasar los temas del mantenimiento y disponibilidades.

- Se realizó la primera reunión con la participación de todos los operadores de red para socializar entre otros temas de la operación, los Acuerdos del Consejo que les aplican. Se propone repetir cada tres meses estas reuniones generales con los ORs.

- Reunión 104 del CACSSE: Además de un resumen de la presentación del IDEAM, el CND hizo la presentación de la situación energética: la CREG mencionó la necesidad de hacer sensibilidades al costo de racionamiento. La reunión se suspendió por reunión del Viceministro y la UPME en Presidencia para tratar el tema de Nueva Esperanza. La próxima reunión del CACSSE es en quince días y quedaron dos tareas para el Consejo: presentar el protocolo de comunicaciones establecido para el sector e identificar la asignación del gas dejado de exportar a Venezuela a partir del 6 de mayo y cuáles son las activaciones de las OCGs actualmente pactadas.

- La CREG está invitando a una reunión de los dos Consejos el día 15 de mayo para analizar el tema de las variaciones de salida y las propuestas de los dos Consejos, que se presentan en el documento conjunto que se va a entregar, el cual fue revisado por el Subcomité de Plantas Térmicas.

Igualmente está invitando al Consejo a una reunión con los operadores de telecomunicaciones para hablar del tema de compartición de infraestructura eléctrica.

- Se propuso a la UPME, la adopción de un Plan de Acción en el que se acometan las acciones derivadas del cuadro de Seguimiento a principales riesgos en la atención de la demanda, presentado por el CND en la pasada reunión del Consejo del 3 de abril.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- A la fecha está pendiente la realización de la evaluación de un nuevo equipo auditor de información del esquema de calidad de los SDLs propuesto por la firma GAE y el reemplazo de un integrante del equipo actualmente inscrito. Una vez se termine la evaluación se le informará al Consejo si procede la modificación del Acuerdo 672 por el cual se integra la lista de auditores de la información del esquema de calidad.

- En el espacio de Actas de la reunión se publica el archivo actualizado de Resoluciones CREG que son de interés del Consejo.

Compromisos Reunión 411	Responsables/ Participantes	Seguimiento
Citar Grupo de Supuestos.	Secretario Técnico	Dos reuniones 24 de abril y 7 de mayo.
Convocar operadores de red a reunión semestral.	Secretario Técnico	Reunión llevada a cabo el 11 de abril.
Continuar con la Coordinación para el mantenimiento Chevron.	Secretario Técnico	Se ultiman detalles de la coordinación.
Comunicaciones a MINMINAS sobre el tema de DRUMMOND en el 2015 y sobre acciones para el desarrollo de los proyectos (PINES).	Secretario Técnico	Pendiente
Situación operativa de la planta Barroso en cuanto a la conexión al STR de EPM a partir del 15 de abril.	Secretario Técnico	EPM gestionó directamente con DISPAC y pendientes de las acciones para cumplir la fecha límite.
Compromisos Reunión 413	Responsables/ Participantes	Seguimiento
Estatuto de desabastecimiento en agenda CO.	Secretario Técnico	247 de mayo 2.
Teleconferencia coordinación mantenimiento de Chevron.	Secretario Técnico	Se efectuó ayer miércoles.
Revisión protocolos de comunicaciones con IDEAM y Grupo de Comunicaciones.	Grupo de Comunicaciones	mayo.

5. INFORME DE CURVAS S:

XM presentó el informe de los auditores de las Curvas S de desarrollo de los proyectos de generación así:

CUCUANA: El proyecto tiene un atraso del 28,58%; es posible cumplir con el IPVO siempre y cuando el avance del proyecto no sea interrumpido.

Consejo Nacional de Operación

CNO

SOGAMOSO: El proyecto tiene un atraso del 12,17%; no se vislumbra un incumplimiento en la fecha de inicio del período de vigencia de la obligación de energía firme.

QUIMBO: La Auditoría estima que el proyecto estaría entrando en operación comercial a partir del 25 de mayo de 2015, con un retraso de 175 días. EMGESA presentó contratos de respaldo.

ITUANGO: Corte dic-13: se está esperando que Deloitte realice la visita técnica; por política de Deloitte estas visitas se realizan 4 meses después del corte. Adicionalmente, por razones de orden público se suspendió la visita. Se está gestionado con Deloitte agilizar la entrega del informe.

GECELCA 3: La fecha estimada de entrada en operación es el 08 de junio de 2014. GECELCA, presentó contratos de respaldo y amplió la garantía. En comunicación recibida, informan que la nueva fecha de entrada es el 31 de octubre de 2014.

Se presentó el estado de avance de los proyectos de la segunda subasta resaltando el caso del proyecto AMBEIMA que al no renovar garantías pierde OEF.

El Consejo insistirá nuevamente en la frecuencia de las Auditorías de los proyectos de Generación, puesto que aportan muy poco los datos tan atrasados que se muestran, por lo que se debe crear mecanismo para disponer de esta información con mayor oportunidad sin tener que esperar los informes de los auditores de las curva S, lo cual se vuelve aún más importante por las simulaciones que deben hacerse con miras a las tareas del estatuto de riesgo de desabastecimiento.

6. SITUACION ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA- CND:

En el seguimiento a los principales riesgos para la atención de la demanda, se presentó un resumen del Diagnóstico Restricciones del SIN, que pueden generar demanda no atendida. Se solicita realizar seguimiento a los riesgos operativos descritos y agilizar los procedimientos para lograr la entrada oportuna de las obras necesarias para disminuir estos riesgos.

De acuerdo con el Informe de Planeamiento Operativo Eléctrico de Mediano Plazo del primer trimestre de 2014 en Atlántico, con la ausencia de proyectos para los años 2014 y 2015 que resuelvan de manera estructural los problemas de la subárea, se observa que hay riesgo en la atención de la demanda ya que las limitaciones de la red continuarán haciendo menos flexible la operación (Lo anterior conduce a limitaciones de generación en Tebsa 110 kV y Termoflores 110 kV). Esta situación se hace más crítica ante los riesgos de disparo por lavados y mantenimientos necesarios en la subárea.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Se presentó un evento en la subestación 20 de julio en la subarea Atlántico donde se presentó un total de demanda desatendida del orden de 2.6 GWh durante tres días.

Se presentaron los resultados de la implementación del Acuerdo 670 de 2014, encontrándose que respecto a las fechas iniciales de los proyectos:

- El 50% (6 de 12) de los proyectos del STN que se encuentran definidos en el plan de expansión (Etapa II), están retrasados con respecto a la fecha inicial de entrada en operación y aún no se ha seleccionado el inversionista.
- El 75% (21 de 28) de los proyectos del STR que tienen ejecutor seleccionado (Etapa III), se encuentran atrasados con respecto a la fecha del concepto de conexión de la UPME.
- Aplicar las fechas informadas por la UPME para el Acuerdo 670, no permite cumplir con el objetivo establecido en el procedimiento de seguimiento a los proyectos que están en Etapa II.
- Lo anterior dificulta dar las señales oportunas, para la toma de decisiones o alertas tempranas ante retrasos en la etapa previa a la selección del ejecutor del proyecto.
- Con la información reportada por la UPME para los proyectos del STN en la Etapa II, no se cumple con lo establecido en el Acuerdo 670.

Teniendo en cuenta que el objetivo de la metodología de seguimiento del Acuerdo 670 es dar las alertas sobre los desfases que se pueden presentar entre el momento en el que el Sistema requiere un proyecto y la fecha esperada de la puesta en operación, el Consejo recomienda que XM obtenga los datos de las fechas de la página de la UPME y muestre los resultados de acuerdo con éstas. Para esto se hará una reunión CNO-UPME-XM en la que se revise en el Acuerdo lo relativo a las fechas de seguimiento y de ser necesario se modifique.

El CND informó acerca del mantenimiento de la plataforma de Chuchupa que se inicia el próximo fin de semana, los efectos sobre el sector eléctrico y los principales riesgos de atención de la demanda.

En cuanto a los indicadores de calidad, se informó que en el mes de abril se presentaron cuatro eventos de tensión en el sistema:

- 16/04/2014 Explosión de cable de potencia asociado a la unidad de generación 3 de Playas quedando sin tensión la subestación Playas 220 kV.
- 21/04/2014 Disparo de los circuitos PANCE SALVAJINA 230 kV Y JUANCHITO - SALVAJINA 230 kV dejando sin tensión la subestación Salvajina 230 kV. El agente reporta descargas atmosféricas en la zona.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- 23/04/2014 Disparo de los circuitos MIEL I - PURNIO 1 230 kV, MIEL I - PURNIO 2 230 kV, MIEL I - SAN FELIPE 1 230 kV y MIEL I - SAN FELIPE 2 230 kV, quedando sin tensión la subestación LA MIEL I 230 kV.
- 28/04/2014 Disparo de todos los interruptores asociados a la Subestación La Tasajera 220 kV. El agente no reporta causa, durante el evento estaban saliendo las unidades de generación.

Por Causas Programadas se dejaron de atender en el mes de febrero 2.6 GWh y por Causas no Programadas se dejaron de atender en el mes de febrero 1,4 GWh.

El nivel de los embalses a 30 de abril estaba en el 44.97 % de su volumen útil, los caudales fueron 78.9 % de la media histórica y la generación térmica promedio día en el mes de marzo fue de 57 GWh.

De los análisis energéticos de mediano plazo y con los supuestos de entrada de demandas, proyectos, combustibles y escenarios hidrológicos, se tienen las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo con los supuestos considerados, cuatro de las cinco sensibilidades hidrológicas presentadas, muestran que en algunas etapas no se atiende satisfactoriamente la demanda y no se cumplen los criterios de confiabilidad energética establecidos para el SIN. Es posible que si el modelo utilizará de manera intensiva la generación térmica disponible desde el inicio, podrían no presentarse racionamientos.
2. Las simulaciones muestran, con la información suministrada por los agentes y supuestos considerados, que para el escenario hidrológico más crítico se requieren 80 GWh/día promedio para el periodo mayo-noviembre 2014 y aproximadamente 100 GWh/día de generación térmica desde diciembre de 2014 a marzo de 2015. Para lograr estos valores de generación es necesario contar con más de 660 GBTUD de combustible (gas y/o líquidos).
3. Ante escenarios de bajos aportes, el modelo muestra la necesidad de consumir toda la cantidad contratada de gas hasta noviembre de 2014, incluyendo los contratos OCG e interrumpibles. Adicionalmente, los resultados muestran generación térmica adicional con líquidos que puede requerir hasta 260 GBTUD de combustible.
4. Según los resultados del modelo, se debe preparar la infraestructura de producción y transporte de gas y líquidos para garantizar el suministro al sector termoeléctrico, de forma que se pueda garantizar al menos las cantidades respaldadas en las obligaciones de energía firme durante todo el horizonte de análisis.
5. Con los supuestos considerados, los resultados de las simulaciones evidencian la necesidad de utilizar de manera eficiente el recurso primario de

Consejo Nacional de Operación

CNO

generación para garantizar que se alcance a embalsar los niveles requeridos antes del inicio del verano 2014-2015, con el fin de contar con los recursos suficientes para atender de manera confiable la demanda del SIN.

Las recomendaciones principales son: Garantizar la calidad en la información que suministran los agentes (combustibles, pronósticos hidrológicos, series hidrológicas, parámetros de máquinas, factores de conversión, capacidad de potencia reactiva, etc.), con el fin de que los análisis del planeamiento operativo den señales adecuadas y oportunas para la atención segura, confiable y económica de la demanda. Contar con la información oficial de balance físico de gas producción vs demanda de manera coordinada entre el CNOGas y el CNO, para un horizonte de mediano plazo, con el objetivo de tener claro el panorama de abastecimiento y las eventuales capacidades que se tendrían disponibles para el sector térmico. Así mismo, se requiere contar con información oficial de restricciones de transporte, con el fin de conocer si se pueden realizar entregas adicionales al sector térmico. Al parque generador, estar preparado para ser despachado con generaciones que pueden superar sus OEF, dada la alta incertidumbre en los aportes. Por lo anterior, se debe preparar la infraestructura de producción y transporte de gas, así como la logística de abastecimiento de combustibles líquidos para garantizar el suministro al sector termoeléctrico, que permita garantizar las cantidades respaldadas en las obligaciones de energía firme. Hacer la mejor coordinación posible de mantenimientos de activos de transmisión del SIN (STN/STR) para permitir evacuar la máxima generación térmica ante la ocurrencia de escenarios extremos de bajos aportes. Fortalecer la coordinación entre los sectores gas, líquidos y electricidad como una de las acciones claves para mejorar la confiabilidad para la atención de la demanda. Se requiere realizar un seguimiento a la ocurrencia de fenómenos hidroclimáticos y su incidencia a los aportes hídricos de los principales embalse del SIN. Intensificar las campañas de uso racional de energía a nivel nacional. Reflejar en la declaración de disponibilidad diaria, la mejor información que se tenga del recurso primario, de forma que se honre la disponibilidad ofertada. Hacer un seguimiento especial a las variables del SIN (aportes, embalses, generación térmica, disponibilidad de combustibles, otros) para realizar los ajustes requeridos en la información supuesta y hacer seguimiento a la entrada oportuna de proyectos de generación y transmisión, previstos a entrar en operación antes del verano 2014-2015.

Se presentaron las principales medidas que se están tomando bajo las condiciones de CAOP con miras a las elecciones del 25 de mayo de 2014. Igualmente, los indicadores del acuerdo 518.

Ante un escenario altamente probable de Fenómeno de El Niño a partir del mes de julio de este año y la necesidad de contar con la disponibilidad de la generación térmica, y teniendo en cuenta lo previsto en la Resolución MME 90456 del 2014, respecto a que una vez entre en producción la planta

Consejo Nacional de Operación

CNO

Gibraltar, dicho gas se destinará a la exportación en firme, el Consejo aprueba el envío de una comunicación al MME en el que se le solicite que el gas de la planta de Gibraltar se destine a la generación térmica del país.

Con la existencia de los atrapamientos de energía en la subárea Atlántica y las dificultades de los transmisores de hacer unas reconfiguraciones temporales para mejorar la seguridad de la operación en la subárea, debido a la disminución de la confiabilidad y los consecuentes impactos por el esquema de calidad, el Consejo aprueba enviar una comunicación a la CREG en la que se le plantee la anterior problemática.

7. INFORME DE ESTATUTO RIESGO DE DESABASTECIMIENTO:

Una vez aprobada por el Consejo en esta reunión la solicitud del Comité de Operación de convertir el grupo de supuestos que dependía del Comité de Operación y que no tenía una agenda regular y un calendario fijo acordado de reuniones, en el Subcomité de Planeamiento Operativo, el siguiente paso es nombrar los representantes por parte de las empresas miembros del CNO e iniciar en la semana siguiente la tarea más urgente que es la definición del procedimiento de elaboración del análisis energético y de potencia, tarea que la resolución 26 le señala al Consejo dentro de la implementación del estatuto para situaciones de riesgo de desabastecimiento. De los avances de este Subcomité se informará periódicamente al Consejo.

8. INFORME DE UPME:

La UPME presento un análisis de las restricciones vs obras presentadas por los OR en cumplimiento de la resolución CREG 024. Igualmente presentó el "INFORME AVANCE PROYECTOS DE TRANSMISIÓN" con la información del avance de las convocatorias y otros proyectos y el estado de las diferentes etapas de los mismos. El Consejo expresa su preocupación por los proyectos del STN y de los ORs que son muchos y que para poderlos ejecutar se necesita el apoyo de los Ministerios del Interior, de Minas y Energía y de Ambiente, además del ANLA. Con respecto a los ORs se habló de su problemática y los altos costos de las obras que no son reconocidas por el regulador, caso servidumbres, que han elevado considerablemente el costo de los proyectos.

El Consejo, frente a los retrasos evidenciados en los proyectos de los STRs, acuerda enviar una comunicación al MME, a la CREG, al ANLA y al Ministerio del Interior, en la que se les planteen las dificultades que los retrasos significan para la operación segura, confiable y económica del Sistema y la necesidad de buscar alternativas expeditas que aceleren la entrada en operación de los proyectos.

Consejo Nacional de Operación

CNO

9. INFORME DE COMITES:

Se entregaron los informes del Comité de Operación reunión 247, de Distribución reunión 127 y de Transmisión reunión 113. De este último Comité, en los próximos días se subirá a la página del C N O una propuesta del Comité para reconfiguración de los circuitos que forman el cruce de circuitos en inmediaciones de la subestación Alférez y una vez se reciban los comentarios del Consejo se enviará la propuesta a la UPME.

Igualmente se presentaron las recomendaciones del Comité Legal en su reunión 80 acerca de la cesión del contrato de fiducia de Fidupetrol a Fiducor y que tienen que ver con las responsabilidades de los fideicomitentes y la cláusula de indemnidad solicitada por Fiducor así:

Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de Operación es un organismo creado por ley y sin personería jurídica, cuya integración responde también a un mandato legal, la responsabilidad de los integrantes del Consejo frente a la Fiduciaria, se origina en el vínculo contractual de la fiducia mercantil actualmente celebrado con la Fiduciaria Fidupetrol. En el contrato en mención, entre otros aspectos, se prevé que los FIDEICOMITENTES al no constituirse en una sociedad, ni asociación, ni conformar organismo alguno del cual se puedan derivar obligaciones solidarias, se les generan derechos y a su vez contraen obligaciones solo hasta el monto de sus aportes. De otra parte, la Fiduciaria asume obligaciones de medio, como vocera del patrimonio autónomo Fidupetrol-CNO y no es responsable solidariamente por las obligaciones y relaciones jurídicas adquiridas por los FIDEICOMITENTES con terceros.

Respecto a la revisión de la propuesta de cláusula de indemnidad propuesta por Fiducor, el Comité Legal envió una nueva propuesta con ajustes.

El Comité Legal recomienda al Consejo agilizar el procedimiento para el perfeccionamiento de la cesión del contrato de fiducia mercantil de Fidupetrol a Fiducor, dados los riesgos que actualmente existen de una intervención por parte de la Superintendencia Financiera a Fidupetrol. recomienda también la realización de una auditoría laboral, la cual, debido a la premura en la cesión del contrato de Fidupetrol a Fiducor, se debería contratar una vez dicha cesión se haya perfeccionado.

10. VARIOS:

- Próxima reunión del Consejo extraordinaria en quince días por video para hacer seguimiento a las variables hídricas, comportamiento de la demanda y generaciones y la reunión ordinaria el 5 de junio de 2014.
- Se acuerda hacer teleconferencias del Consejo previas a las reuniones del CACSSE cuando sea necesario.

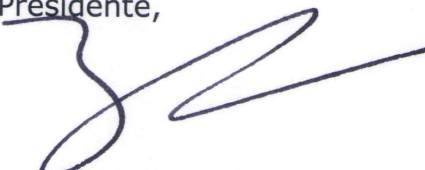
Consejo Nacional de Operación CNO

- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 414	Responsables/Participantes	Seguimiento
Análisis de utilización del gas que no se está exportando a Venezuela.	SPT	Próxima reunión
Citar a CNO a mediados de mes por video para hacer seguimiento a las variables hídricas, comportamiento de la demanda y generaciones.	Secretario Técnico	Próxima semana
Revisar los atrapamientos en energía de las plantas térmicas y posibles reconfiguraciones que mitiguen este efecto.	Secretario Técnico	Inmediato
Comunicación acerca del gas de Gibraltar para solicitar que este tampoco se exporte.	Secretario Técnico	Semana siguiente
Reunión CNO-UPME-XM para revisar el tema de las fechas de seguimiento y de ser necesario se tendría que expedir un nuevo Acuerdo	Secretario Técnico	Semana siguiente

Siendo la 1 y 30 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,


JULIAN CADAVID VELASQUEZ

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE